



AYUNTAMIENTO
DE
VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)

D^a. María Jesús Povedano Gil, Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, provincia de Badajoz

CERTIFICO: Que en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el pasado nueve de junio de 2016 se adoptó el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE LA FINCA EL CUARTO SANTANERO.

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa Permanente de contratación celebrada el día 02 de junio de 2016, se propone al Pleno la adjudicación de los aprovechamientos de la Finca de Propios de este Ayuntamiento, denominada "Cuarto del Santanero", a D. JOSÉ FÉLIX CANO GARCÍA por el precio de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00 €), por cada uno de los cuatro años de duración del contrato, y 0 mejoras.

La portavoz socialista manifiesta la abstención de su grupo pues, como ya expuso en la Mesa de contratación, considera que el adjudicatario propuesto, que es el mismo del contrato aún vigente, ha incumplido las condiciones del contrato en cuanto a la obligación de arar y desbrozar. El Alcalde contesta que no incumple ya que ara y siembra todos los años, el problema es que siempre lo hace en el mismo sitio, y en ninguna parte del contrato se le obliga a que cambie de zona.

Sometida a votación, con cinco votos a favor de los concejales de IU y las cuatro abstenciones del grupo socialista se aprueba la adjudicación en las condiciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas y en la oferta presentada por el licitador.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Valle de Santa Ana a 2 de mayo de 2017.

V^o B^o
ALCALDÉ-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Adame Chávez

SECRETARIA.

Fdo.: M^a Jesús Povedano Gil